Resolución N° 135 /10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2010 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 04 de octubre de 2010

VISTO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y el Informe del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art. 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que los tipos de procedimientos de contratación se hallan reglamentados en el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

Que el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 82, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de junio de 2009, ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 19/10 "*Adquisición de Materiales Eléctricos*"**, a través del Informe de Evaluación N° 21/2010, a las firmas, **MOLMÁN S.A., MERLÍN de Gustavo Ortiz, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** por ser las empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas y presentar los precios más bajos;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Resolución N° 135 /10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2010 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la ***"Adquisición de Materiales Eléctricos"***, del Llamado a **Contratación Directa N° 19/10,** conforme a la siguiente descripción:

- **Ítems N° 1 y 2** a la firma, **MERLÍN de Gustavo Ortiz,** por un monto de **Gs. 2.870.000 (guaraníes dos millones ochocientos setenta mil)**, IVA incluido.-
- **Ítems N° 3, 8 y 9** a la firma, **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** por un monto de **Gs. 692.000 (guaraníes seiscientos noventa y dos mil)**, IVA incluido.-
- **Ítems N° 4, 5, 6, 7 y 10** a la firma, **MOLMAN S.A.,** por un monto de **Gs. 1.260.000 (guaraníes un millón doscientos sesenta mil)**, IVA incluido.-

Art. 2°.- Desestimar la adjudicación del **Ítems N° 11,** por no contar con el mínimo de tres ofertas.-

Art. 3°.- Imputar la erogación descrita en el Artículo 1° de la presente Resolución, al Tipo de Presupuesto 2, Programa 7, Fuente de Financiamiento 10 (Recursos Ordinarios del Tesoro) asignado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal del año 2010.-

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.ogpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay